



I.DISPOSICIONES GENERALES Y ACUERDOS	4
I.2 CONSEJO DE GOBIERNO	4
Acuerdo 1/CG 22-09-2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de La Laguna por el que se aprueba la concertación del contrato para renovar el parque de impresoras para Secretarías de Centro y Servicios de Gestión	4
Acuerdo 2/CG 22-09-2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de La Laguna por el que se aprueban las Tablas de reconocimiento recíproco entre diversos títulos de Grado de la Universidad de La Laguna y títulos de Técnico Superior	4
Acuerdo 3/CG 22-09-2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de La Laguna por el que se aprueba el Manual de la Universidad de La Laguna para la evaluación de la actividad docente para el curso 2016-2017	31
Acuerdo 4/CG 22-09-2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de La Laguna por el que se aprueba la iniciación de los trámites legales pertinentes que conduzcan a la incorporación del Programa de Doctorado en Ciencias, Desarrollo y Calidad de Vida por la Universidad de La Laguna a la oferta oficial de títulos	31
Acuerdo 5/CG 22-09-2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de La Laguna por el que se aprueba la creación de la Cátedra Institucional de Prevención, Gestión de Riesgos y Cooperación Internacional Ayuntamiento de Adeje-Universidad de La Laguna	31
II. NOMBRAMIENTOS Y CESES	32
II.1. NOMBRAMIENTOS	32
Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 22 de julio de 2016, por la que se nombra a D ^a Ruth Martín Quintero Directora Académica del Centro de Documentación Europea de esta Universidad.	32
Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 16 de septiembre de 2016, por la que se nombra a D ^a Josefina Graciela	33



Castañeda Suardíaz Vicedecana del Grado de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de esta Universidad.

Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 6 de septiembre de 2016, por la que se nombra a D. Ignacio Ara Pinilla Director del Departamento de Derecho Constitucional, Ciencia Política y Filosofía del Derecho de esta Universidad. 33

Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 19 de septiembre de 2016, por la que se nombra a D. José Ángel Rodríguez Gómez Director del Departamento de Enfermería de esta Universidad. 34

II.2 CESES 34

Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 31 de agosto de 2016, por la que se cesa a D. Miguel Ángel Acosta Herrera como Vicedecano del Grado en Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de esta Universidad. 34

Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 22 de septiembre de 2016, por la que se cesa a D^a Josefina Graciela Castañeda Suardíaz como Vicedecana de Calidad de Enfermería y Fisioterapia de la Facultad de Ciencias de la Salud de esta Universidad. 35

Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 31 de agosto de 2016, por la que se cesa a D. Juan S. Hernández Bravo de Laguna como Director en funciones del Departamento de Derecho Constitucional, Ciencia Política y Filosofía del Derecho de esta Universidad. 35

Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 19 de septiembre de 2016, por la que se cesa a D^a Silvia Castells Molina como Directora en Funciones del Departamento de Enfermería de esta Universidad. 36

36

IV. CONVENIOS

Relación de convenios suscritos entre la Universidad de La Laguna y otras universidades, empresas, administraciones públicas u otras 36



instituciones para la realización de diversos fines de interés para ambas

Relación de convenios suscritos entre la Universidad de La Laguna y diversas empresas, instituciones o Administraciones Públicas para la realización de las prácticas externas de los estudiantes de Grado y Posgrado de la Universidad de La Laguna. 39

V. OTROS 42

Extracto del acuerdo entre La Universidad de La Laguna y la Fundación Canaria General de La Universidad de La Laguna para la encomienda de gestión económica de las Cátedras Institucionales y de Empresa de la Universidad de La Laguna 42

Extracto del acuerdo entre La Universidad de La Laguna y la Fundación Canaria General de La Universidad de La Laguna para la encomienda de la gestión de servicios técnicos de calidad 43

I. DISPOSICIONES GENERALES Y ACUERDOS

I.2 CONSEJO DE GOBIERNO

Acuerdo 1/CG 22-09-2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de La Laguna por el que se aprueba la concertación del contrato para renovar el parque de impresoras para Secretarías de Centro y Servicios de Gestión

Acuerdo 1/CG 22-09-2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de La Laguna por el que se aprueba la concertación del contrato para renovar el parque de impresoras para Secretarías de Centro y Servicios de Gestión, de acuerdo con lo establecido en el artículo 240 de los Estatutos de la Universidad de La Laguna.

Se concierta con el objeto de unificar y renovar el parque de impresoras que se utilizan actualmente transformándolo en un servicio de pago por copia, por un plazo de ejecución de 48 meses y por un importe total de doscientos cincuenta y seis mil ochocientos euros (256.800,00 €).

Acuerdo 2/CG 22-09-2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de La Laguna por el que se aprueban las Tablas de reconocimiento recíproco entre diversos títulos de Grado de la Universidad de La Laguna y títulos de Técnico Superior

Tablas de reconocimiento recíproco de créditos entre diversos títulos de Grado de la ULL y títulos de Técnico Superior

Grado en Bellas Artes

Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Modelismo y Maquetismo.

Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Modelismo Industrial.

Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Mobiliario.

Real Decreto 1388/1995, de 4 de agosto (BOE 19/09/1995).

Asignatura del grado a reconocer	Tipo	ECTS
Dibujo I	FB	6
Introducción a la Historia del Arte	FB	6
Sistemas de representación	OB	6
Sistemas de representación II	OP	6
Taller de técnicas y tecnologías I	OB	6
Prácticum	OB	12
Total créditos reconocidos		42

Técnico Superior en Imagen.

Real Decreto 2033/1995, de 22 de diciembre (BOE 02/02/1996).

Técnico Superior en Producción de Audiovisuales, Radio y Espectáculos.

Real Decreto 2034/1995, de 22 de diciembre (BOE 03/02/1996).

Técnico Superior en Realización de Audiovisuales y Espectáculos.

Real Decreto 2035/1995, de 22 de diciembre (BOE 05/02/1996).

Asignatura del grado a reconocer	Tipo	ECTS
Fotografía	FB	6
Fotografía y vídeo	OB	6
Taller de técnicas y tecnologías I	OB	6
Taller de técnicas y tecnologías II	OB	6
Taller de técnicas y tecnologías III	OB	6
Prácticum	OB	12
Total créditos reconocidos		42

Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Bisutería Artística.**Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Joyería Artística.****Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Orfebrería y Platería Artísticas.**

Real Decreto 1297/1995, de 21 de julio (BOE 15/09/1995).

Asignatura del grado a reconocer	Tipo	ECTS
Dibujo I	FB	6
Escultura I	FB	6
Sistemas de representación	OB	6
Escultura II	OB	6
Microfusión artística	OB	6
Prácticum	OB	12
Total créditos reconocidos		42

Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Ilustración.

Real Decreto 1433/2012, de 11 de octubre (BOE 03/11/2012).

Asignatura del grado a reconocer	Tipo	ECTS
Dibujo I	FB	6
Fotografía	FB	6
Cultura visual y creación artística contemporánea	FB	6
Dibujo II	OB	6
Taller de técnicas y tecnologías I	OB	6
Prácticum	OB	12
Total créditos reconocidos		42

Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía.

Real Decreto 1432/2012, de 11 de octubre (BOE 03/11/2012).

Asignatura del grado a reconocer	Tipo	ECTS
Fotografía	FB	6
Cultura visual y creación artística contemporánea	FB	6
Fotografía y vídeo	OB	6
Taller de técnicas y tecnologías I	OB	6
Taller de técnicas y tecnologías II	OB	6
Prácticum	OB	12
Total créditos reconocidos		42

Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Artes aplicadas de la Escultura.

Real Decreto 1843/1994, de 9 de septiembre (BOE 25/10/1994).

Asignatura del grado a reconocer	Tipo	ECTS
Escultura I	FB	6
Escultura II	OB	6
Sistemas de representación	OB	6
Taller de técnicas y tecnologías II	OB	6
Taller de técnicas y tecnologías IV	OB	6
Prácticum	OB	12
Total créditos reconocidos		42

Grado en Diseño**Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Modelismo y Maquetismo.****Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Modelismo Industrial.****Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Mobiliario.**

Real Decreto 1388/1995, de 4 de agosto (BOE 19/09/1995).

Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Amueblamiento.**Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Arquitectura Efímera.****Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Escaparatismo.****Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Elementos de Jardín.****Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Proyectos y Dirección de Obras de Decoración.**

Real Decreto 1464/1995, de 1 de septiembre (BOE 11/10/1995).

Asignatura del grado a reconocer	Tipo	ECTS
Croquización	FB	6
Volumen	FB	6

Teoría e historia del diseño	OB	6
Técnicas y procedimientos en el diseño gráfico y la imagen	OB	6
Packaging	OP	6
Prácticum	OB	12
Total créditos reconocidos		42

Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Gráfica Publicitaria.

Real Decreto 1431/2012, de 11 de octubre (BOE 03/11/2012).

Asignatura del grado a reconocer	Tipo	ECTS
Artes Gráficas	OB	6
Fotografía	FB	6
Cultura Visual y creación artística contemporánea	FB	6
Técnicas y procedimientos en el diseño gráfico y la imagen I	OB	6
Diseño editorial	OB	6
Prácticum	OB	12
Total créditos reconocidos		42

Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Estilismo de Indumentaria.

Real Decreto 1460/1995, de 1 de septiembre (BOE 09/10/1995).

Asignatura del grado a reconocer	Tipo	ECTS
Croquización	FB	6
Cultura visual y creación artística contemporánea	FB	6
Teoría e historia del diseño	OB	6
Ilustración	OB	6
Marketing	OB	6
Prácticum	OB	12
Total créditos reconocidos		42

Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Modelismo de Indumentaria.

Real Decreto 1460/1995, de 1 de septiembre (BOE 09/10/1995).

Asignatura del grado a reconocer	Tipo	ECTS
Croquización	FB	6
Volumen	FB	6
Teoría e historia del diseño	OB	6
Ilustración	OB	6
Marketing	OB	6

Prácticum	OB	12
Total créditos reconocidos		42

Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Ilustración.

Real Decreto 1433/2012, de 11 de octubre (BOE 03/11/2012).

Asignatura del grado a reconocer	Tipo	ECTS
Croquización	FB	6
Fotografía	FB	6
Artes Gráficas	OB	6
Ilustración	OB	6
Técnicas y procedimientos en el diseño gráfico y la imagen I	OB	6
Teoría e historia del diseño	OB	6
Prácticum	OB	12
Total créditos reconocidos		48

Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Artes aplicadas de la Escultura.

Real Decreto 1843/1994, de 9 de septiembre (BOE 25/10/1994).

Asignatura del grado a reconocer	Tipo	ECTS
Fotografía	FB	6
Cultura visual y creación artística contemporánea	FB	6
Artes gráficas	OB	6
Técnicas y procedimientos en el diseño gráfico y la imagen I	OB	6
Tipografía	OB	6
Diseño editorial	OB	6
Prácticum	OB	12
Total créditos reconocidos		48

Grado en Español: Lengua y Literatura

Técnico Superior en Secretariado.

Real Decreto 1658/1994, de 22 de julio (BOE 30/09/1994).

Asignatura del grado a reconocer	Tipo	ECTS
Técnicas de expresión en español	FB	6
Técnicas de expresión en un idioma moderno (inglés)	FB	6
Técnicas de expresión en un idioma moderno (alemán o francés)	FB	6
Total créditos reconocidos		18

Técnico Superior en Comercio Internacional.

Real Decreto 1653/1994, de 22 de julio (BOE 29/09/1994).

Técnico Superior en Gestión del Transporte.

Real Decreto 1654/1994, de 22 de julio (BOE 29/09/1994).

Técnico Superior en Animación Turística.

Real Decreto 274/2000, de 25 de febrero (BOE 14/03/2000).

Técnico Superior en Restauración.

Real Decreto 2218/1993, de 17 de diciembre (BOE 09/03/1994).

Asignatura del grado a reconocer	Tipo	ECTS
Técnicas de expresión en un idioma moderno (inglés)	FB	6
Técnicas de expresión en un idioma moderno (alemán o francés)	FB	6
Total créditos reconocidos		12

Técnico Superior en Gestión Comercial y Marketing.

Real Decreto 1651/1994, de 22 de julio (BOE 28/09/1994).

Asignatura del grado a reconocer	Tipo	ECTS
Técnicas de expresión en un idioma moderno (inglés)	FB	6
Total créditos reconocidos		6

Técnico Superior en Imagen.

Real Decreto 2033/1995, de 22 de diciembre (BOE 02/02/1996).

Técnico Superior en Realización de Audiovisuales y Espectáculos.

Real Decreto 2035/1995, de 22 de diciembre (BOE 05/02/1996).

Técnico Superior en Sonido.

Real Decreto 2036/1995, de 22 de diciembre (BOE 06/02/1996).

Técnico Superior en Integración Social.

Real Decreto 2061/1995, de 22 de diciembre (BOE 24/02/1996).

Asignatura del grado a reconocer	Tipo	ECTS
Técnicas de expresión en español	FB	6
Total créditos reconocidos		6

Grado en Estudios Clásicos

Técnico Superior en Secretariado.

Real Decreto 1658/1994, de 22 de julio (BOE 30/09/1994).

Asignatura del grado a reconocer	Tipo	ECTS
Técnicas de expresión en español	FB	6
Técnicas de expresión en un idioma moderno (inglés)	FB	6
Técnicas de expresión en un idioma moderno (alemán o francés)	FB	6
Total créditos reconocidos		18

Técnico Superior en Comercio Internacional.

Real Decreto 1653/1994, de 22 de julio (BOE 29/09/1994).

Técnico Superior en Gestión del Transporte.

Real Decreto 1654/1994, de 22 de julio (BOE 29/09/1994).

Técnico Superior en Animación Turística.

Real Decreto 274/2000, de 25 de febrero (BOE 14/03/2000).

Técnico Superior en Restauración.

Real Decreto 2218/1993, de 17 de diciembre (BOE 09/03/1994).

Asignatura del grado a reconocer	Tipo	ECTS
Técnicas de expresión en un idioma moderno (inglés)	FB	6
Técnicas de expresión en un idioma moderno (alemán o francés)	FB	6
Total créditos reconocidos		12

Técnico Superior en Gestión Comercial y Marketing.

Real Decreto 1651/1994, de 22 de julio (BOE 28/09/1994).

Asignatura del grado a reconocer	Tipo	ECTS
Técnicas de expresión en un idioma moderno (inglés)	FB	6
Total créditos reconocidos		6

Técnico Superior en Imagen.

Real Decreto 2033/1995, de 22 de diciembre (BOE 02/02/1996).

Técnico Superior en Realización de Audiovisuales y Espectáculos.

Real Decreto 2035/1995, de 22 de diciembre (BOE 05/02/1996).

Técnico Superior en Sonido.

Real Decreto 2036/1995, de 22 de diciembre (BOE 06/02/1996).

Técnico Superior en Integración Social.

Real Decreto 2061/1995, de 22 de diciembre (BOE 24/02/1996).

Asignatura del grado a reconocer	Tipo	ECTS
Técnicas de expresión en español	FB	6
Total créditos reconocidos		6

Grado en Estudios Francófonos Aplicados**Técnico Superior en Comercio Internacional.**

Real Decreto 1653/1994, de 22 de julio (BOE 29/09/1994).

Técnico Superior en Gestión del Transporte.

Real Decreto 1654/1994, de 22 de julio (BOE 29/09/1994).

Técnico Superior en Animación Turística.

Real Decreto 274/2000, de 25 de febrero (BOE 14/03/2000).

Técnico Superior en Restauración.

Real Decreto 2218/1993, de 17 de diciembre (BOE 09/03/1994).

Asignatura del grado a reconocer	Tipo	ECTS
Técnicas de expresión en un idioma moderno (inglés)	FB	6
Técnicas de expresión en un idioma moderno (alemán o francés)	FB	6
Total créditos reconocidos		12

Técnico Superior en Secretariado.

Real Decreto 1658/1994, de 22 de julio (BOE 30/09/1994).

Asignatura del grado a reconocer	Tipo	ECTS
Técnicas de expresión en español	FB	6
Técnicas de expresión en un idioma moderno (inglés)	FB	6
Técnicas de expresión en un idioma moderno (alemán o francés)	FB	6
Total créditos reconocidos		18

Técnico Superior en Gestión Comercial y Marketing.

Real Decreto 1651/1994, de 22 de julio (BOE 28/09/1994).

Asignatura del grado a reconocer	Tipo	ECTS
Técnicas de expresión en un idioma moderno (inglés)	FB	6
Total créditos reconocidos		6

Técnico Superior en Imagen.

Real Decreto 2033/1995, de 22 de diciembre (BOE 02/02/1996).

Técnico Superior en Realización de Audiovisuales y Espectáculos.

Real Decreto 2035/1995, de 22 de diciembre (BOE 05/02/1996).

Técnico Superior en Sonido.

Real Decreto 2036/1995, de 22 de diciembre (BOE 06/02/1996).

Técnico Superior en Integración Social.

Real Decreto 2061/1995, de 22 de diciembre (BOE 24/02/1996).

Asignatura del grado a reconocer	Tipo	ECTS
Técnicas de expresión en español	FB	6
Total créditos reconocidos		6

Grado en Estudios Ingleses**Técnico Superior en Secretariado.**

Real Decreto 1658/1994, de 22 de julio (BOE 30/09/1994).

Asignatura del grado a reconocer	Tipo	ECTS
Técnicas de expresión en español	FB	6
Técnicas de expresión en un idioma moderno (inglés)	FB	6
Técnicas de expresión en un idioma moderno (alemán o francés)	FB	6
Total créditos reconocidos		18

Técnico Superior en Comercio Internacional.

Real Decreto 1653/1994, de 22 de julio (BOE 29/09/1994).

Técnico Superior en Gestión del Transporte.

Real Decreto 1654/1994, de 22 de julio (BOE 29/09/1994).

Técnico Superior en Animación Turística.

Real Decreto 274/2000, de 25 de febrero (BOE 14/03/2000).

Técnico Superior en Restauración.

Real Decreto 2218/1993, de 17 de diciembre (BOE 09/03/1994).

Asignatura del grado a reconocer	Tipo	ECTS
Técnicas de expresión en un idioma moderno (inglés)	FB	6
Técnicas de expresión en un idioma moderno (alemán o francés)	FB	6
Total créditos reconocidos		12

Técnico Superior en Gestión Comercial y Marketing.

Real Decreto 1651/1994, de 22 de julio (BOE 28/09/1994).

Asignatura del grado a reconocer	Tipo	ECTS
Técnicas de expresión en un idioma moderno (inglés)	FB	6
Total créditos reconocidos		6

Técnico Superior en Imagen.

Real Decreto 2033/1995, de 22 de diciembre (BOE 02/02/1996).

Técnico Superior en Realización de Audiovisuales y Espectáculos.

Real Decreto 2035/1995, de 22 de diciembre (BOE 05/02/1996).

Técnico Superior en Sonido.

Real Decreto 2036/1995, de 22 de diciembre (BOE 06/02/1996).

Técnico Superior en Integración Social.

Real Decreto 2061/1995, de 22 de diciembre (BOE 24/02/1996).

Asignatura del grado a reconocer	Tipo	ECTS
Técnicas de expresión en español	FB	6
Total créditos reconocidos		6

Grado en Biología**Técnico Superior en Laboratorio de Diagnóstico Clínico.**

Real Decreto 539/1995, de 7 de abril (BOE 03/06/1995).

Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citología.

Real Decreto 538/1995, de 7 de abril (BOE 03/06/1995).

Asignatura del grado a reconocer	Tipo	ECTS
Fundamentos de biología	FB	6
Técnicas de laboratorio aplicadas a la biología	FB	6

Técnicas experimentales en biología	FB	6
Prácticas externas	OB	12
Total créditos reconocidos		30

Grado en Química

Técnico Superior en Laboratorio de Análisis y Control de Calidad.

Real Decreto 1395/2007, de 29 de octubre (BOE 23/11/2007).

Asignatura del grado a reconocer	Tipo	ECTS
Técnicas Experimentales	FB	6
Fundamentos de Química	FB	6
Fundamentos de Biología	FB	6
Análisis Microbiológico	OP	6
Prácticas externas	OB	12
Total créditos reconocidos		36

Técnico Superior en Laboratorio de Diagnóstico Clínico.

Real Decreto 539/1995, de 7 de abril (BOE 03/06/1995).

Asignatura del grado a reconocer	Tipo	ECTS
Técnicas Experimentales	FB	6
Bioquímica	OB	6
Fundamentos en Biología	FB	6
Análisis Microbiológico	OP	6
Prácticas externas	OB	12
Total créditos reconocidos		36

Técnico Superior en Química Ambiental.

Real Decreto 812/1993, de 28 de mayo (BOE 12/08/1993).

Asignatura del grado a reconocer	Tipo	ECTS
Técnicas Experimentales	FB	6
Fundamentos de Química	FB	6
Fundamentos de Biología	FB	6
Prácticas externas	OB	12
Total créditos reconocidos		30

Grado en Física**Técnico Superior Producción en Acuicultura.**

Real Decreto 723/1994, de 22 de abril (BOE 24/06/1994).

Técnico Superior en Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos.

Real Decreto 1712/1996, de 12 de julio (BOE 19/09/1996).

Técnico Superior en Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias.

Real Decreto 1711/1996, de 12 de julio (BOE 13/09/1996).

Técnico Superior en Paisajismo y Medio Rural.

Real Decreto 259/2011, de 28 de febrero (BOE 07/04/2011).

Técnico Superior en Gestión Forestal y Medio Natural.

Real Decreto 260/2011, de 28 de febrero (BOE 07/04/2011).

Técnico Superior en Eficiencia Energética y Energía Solar Térmica.

Real Decreto 1177/2008, de 11 de julio (BOE 28/07/2008).

Técnico Superior en Centrales Eléctricas.

Real Decreto 258/2011, de 28 de febrero (BOE 07/04/2011).

Técnico Superior en Energías Renovables.

Real Decreto 358/2011, de 18 de marzo (BOE 14/04/2011).

Técnico Superior en Óptica de Anteojería.

Real Decreto 370/2001, de 6 de abril (BOE 08/05/2001).

Técnico Superior en Asesoría de Imagen Personal.

Real Decreto 627/1995, de 21 de abril (BOE 21/09/1995).

Técnico Superior en Estética.

Real Decreto 628/1995, de 21 de abril (BOE 24/08/1995).

Técnico Superior en Estética Integral y Bienestar.

Real Decreto 881/2011, de 24 de junio (BOE 23/07/2011).

Técnico Superior en Estilismo y Dirección de Peluquería.

Real Decreto 1577/2011, de 4 de noviembre (BOE 10/12/2011).

Técnico Superior en Vitivinicultura.

Real Decreto 1688/2007, de 14 de diciembre (BOE 16/01/2008).

Técnico Superior en Procesos y Calidad en la Industria Alimentaria.

Real Decreto 451/2010, de 16 de abril (BOE 20/05/2010).

Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web.

Real Decreto 686/2010, de 20 de mayo (BOE 12/06/2010).

Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos.

Real Decreto 1660/1994, de 22 de julio (BOE 30/09/1994).

Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma.

Real Decreto 450/2010, de 16 de abril (BOE 20/05/2010).

Técnico Superior en Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos.

Real Decreto 220/2008, de 15 de febrero (BOE 04/03/2008).

Técnico Superior en Desarrollo de Proyectos de Instalaciones Térmicas y de Fluidos.

Real Decreto 219/2008, de 15 de febrero (BOE 04/03/2008).

Técnico Superior en Mantenimiento de Equipo Industrial.

Real Decreto 2043/1995, de 22 de diciembre (BOE 20/02/1996).

Técnico Superior en Prevención de Riesgos profesionales.

Real Decreto 1161/2001, de 26 de octubre (BOE 21/11/2001).

Técnico Superior en Plásticos y Caucho.

Real Decreto 813/1993, de 28 de mayo (BOE 10/08/1993).

Técnico Superior en Fabricación de Productos Farmacéuticos y afines.

Real Decreto 810/1993, de 28 de mayo (BOE 28/07/1993).

Técnico Superior en Industrias Procesos de Pasta y Papel.

Real Decreto 809/1993, de 28 de mayo (BOE 07/07/1993).

Técnico Superior en Química Ambiental.

Real Decreto 812/1993, de 28 de mayo (BOE 12/08/1993).

Técnico Superior en Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad.

Real Decreto 1395/2007, de 29 de octubre (BOE 23/11/2007).

Técnico Superior en Química Industrial.

Real Decreto 175/2008, de 8 de febrero (BOE 23/02/2008).

Técnico Superior en Laboratorio de Diagnóstico Clínico.

Real Decreto 539/1995, de 7 de abril (BOE 03/06/1995).

Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citología.

Real Decreto 538/1995, de 7 de abril (BOE 03/06/1995).

Técnico Superior en Dietética.

Real Decreto 536/1995, de 7 de abril (BOE 02/06/1995).

Técnico Superior en Radioterapia.

Real Decreto 544/1995, de 7 de abril (BOE 16/06/1995).

Técnico Superior en Imagen para el Diagnóstico.

Real Decreto 545/1995, de 7 de abril (BOE 12/06/1995).

Técnico Superior en Salud Ambiental.

Real Decreto 540/1995, de 7 de abril (BOE 10/06/1995).

Técnico Superior en Educación y Control Ambiental.

Real Decreto 384/2011, de 18 de marzo (BOE 14/04/2011).

Asignatura del grado a reconocer	Tipo	ECTS
Fundamentos de Biología	FB	6
Fundamentos de Química	FB	6
Computación Científica	FB	6
Prácticas externas I: Gestión de proyectos de innovación	OB	6
Prácticas externas II	OB	6
Total créditos reconocidos		30

Grado en Administración y Dirección de Empresas**Técnico Superior en Administración y Finanzas.**

Real Decreto 1659/1994, de 22 de julio (BOE 30/09/1994).

Asignatura del grado a reconocer	Tipo	ECTS
Comunicación y Técnicas de Expresión en Español	FB	6
Geografía del Mundo	FB	6
Prácticas Externas	OB	12
Optativas	OP	18
Total créditos reconocidos		42

Grado en Contabilidad y Finanzas

Técnico superior en Administración y Finanzas.

Real Decreto 1659/1994, de 22 de julio (BOE 30/09/1994).

Asignatura del grado a reconocer	Tipo	ECTS
Introducción al Derecho	FB	6
Administración de Empresas	FB	6
Fundamentos de Contabilidad Financiera	OB	6
Historia Económica de la Contabilidad y las Finanzas	OB	6
Sistemas de Información Aplicados a la Empresa	OB	6
Prácticas externas	OB	18
Total créditos reconocidos		48

Técnico Superior en Comercio Internacional.

Real Decreto 1653/1994, de 22 de julio (BOE 29/09/1994).

Asignatura del grado a reconocer	Tipo	ECTS
Administración de Empresas	FB	6
Sistemas de Información aplicados a la Empresa	OB	6
Marketing	OP	6
Prácticas externas	OB	18
Total créditos reconocidos		36

Técnico Superior en Gestión del Transporte.

Real Decreto 1654/1994, de 22 de julio (BOE 29/09/1994).

Asignatura del grado a reconocer	Tipo	ECTS
Administración de Empresas	FB	6
Total créditos reconocidos		6

Técnico Superior en Gestión Comercial y Marketing.

Real Decreto 1651/1994, de 22 de julio (BOE 28/09/1994).

Asignatura del grado a reconocer	Tipo	ECTS
Marketing	OP	6
Total créditos reconocidos		6

Grado en Economía

Técnico Superior en Gestión Comercial y Marketing.

Real Decreto 1651/1994, de 22 de julio (BOE 28/09/1994).

Asignatura del grado a reconocer	Tipo	ECTS
Comunicación y Técnicas de Expresión en Español	FB	6

Prácticas Externas	OB	12
Optativas	OP	24
Total créditos reconocidos		42

Grado en Maestro en Educación Infantil

Técnico Superior en Educación Infantil.

Real Decreto 2059/1995, de 22 de diciembre (BOE 22/02/1996).

Asignatura del grado a reconocer	Tipo	ECTS
Didáctica de la Educación Infantil	FB	6
Educación para la salud en la infancia	OB	6
Educación y desarrollo psicomotor	OB	6
Psicología de la educación socio-efectiva	OP	6
Sociedad, familia y escuela	FB	12
Prácticum I	OB	12
Prácticum II	OB	24
Total créditos reconocidos		72

Grado en Periodismo

Técnico Superior en Imagen.

Real Decreto 2033/1995, de 22 de diciembre (BOE 02/02/1996).

Asignatura del grado a reconocer	Tipo	ECTS
Comunicación Audiovisual: TV y Radio Informativas	OB	6
Análisis de los Mensajes en Periodismo Audiovisual	OB	6
Lengua y Medios de Comunicación	OB	6
La imagen en el Periodismo	OP	6
Empresa Informativa y Grupos Multimedia	OB	6
Total créditos reconocidos		30

Técnico Superior en Producción de Audiovisuales, Radio y Espectáculos.

Real Decreto 2034/1995, de 22 de diciembre (BOE 03/02/1996).

Asignatura del grado a reconocer	Tipo	ECTS
Comunicación Audiovisual: TV y Radio Informativas	OB	6
Análisis de los Mensajes en Periodismo Audiovisual	OB	6
Tecnología en Comunicación Audiovisual	OB	6
Locución y Presentación	OP	6
Empresa Informativa y Grupos Multimedia	OB	6
Total créditos reconocidos		30

Técnico Superior en Realización de Audiovisuales y Espectáculos.

Real Decreto 2035/1995, de 22 de diciembre (BOE 05/02/1996).

Asignatura del grado a reconocer	Tipo	ECTS
Comunicación Audiovisual: TV y Radio Informativas	OB	6
Lengua y Medios de Comunicación	OB	6
Tecnología en Comunicación Audiovisual	OB	6
La Imagen en el Periodismo	OP	6
Empresa informativa y Grupos multimedia	OB	6
Total créditos reconocidos		30

Técnico Superior en Sonido.

Real Decreto 2036/1995, de 22 de diciembre (BOE 06/02/1996).

Asignatura del grado a reconocer	Tipo	ECTS
Comunicación Audiovisual: TV y Radio Informativas	OB	6
Lengua y Medios de Comunicación	OB	6
Tecnología en Comunicación Audiovisual	OB	6
Locución y Presentación	OP	6
Empresa informativa y Grupos multimedia	OB	6
Total créditos reconocidos		30

Grado en Relaciones Laborales**Técnico Superior en Administración y Finanzas.**

Real Decreto 1659/1994, de 22 de julio (BOE 30/09/1994).

Asignatura del grado a reconocer	Tipo	ECTS
Estadística	FB	6
Empresa	FB	6
Contabilidad Financiera	OP	6
Prácticas del Derecho del Trabajo y Seguridad Social	OB	12
Prácticas Externas	OB	12
Total créditos reconocidos		42

Técnico Superior en Gestión Comercial y Marketing.

Real Decreto 1651/1994, de 22 de julio (BOE 28/09/1994).

Asignatura del grado a reconocer	Tipo	ECTS
Estadística	FB	6
Introducción a la Economía	FB	6
Empresa	FB	6
Fundamentos de Sociología	FB	6

Contabilidad Financiera	OP	6
Prácticas Externas	OB	12
Total créditos reconocidos		42

Técnico Superior en Prevención de Riesgos Profesionales.

Real Decreto 1161/2001, de 26 de octubre (BOE 21/11/2001).

Asignatura del grado a reconocer	Tipo	ECTS
Fundamentos de Sociología	FB	6
Psicología	FB	6
Salud Laboral	OB	6
Prevención de Riesgos Laborales	OB	6
Psicología de las Organizaciones	OP	6
Prácticas Externas	OB	12
Total créditos reconocidos		42

Grado en Trabajo Social

Técnico Superior en Integración Social.

Real Decreto 2061/1995, de 22 de diciembre (BOE 24/02/1996).

Asignatura del grado a reconocer	Tipo	ECTS
Introducción a los servicios sociales	FB	6
Trabajo social y habilidades para las relaciones interpersonales	OB	12
Trabajo social, autonomía e inclusión social	OP	6
Prácticas externas de investigación en trabajo social I: Diseño	OB	6
Total créditos reconocidos		30

Grado en Ingeniería Civil

Técnico Superior en Desarrollo de Proyectos Urbanísticos y Operaciones Topográficas.

Real Decreto 2209/1993, de 17 de diciembre (BOE 19/02/1994) y Real Decreto 1411/1994, de 25 de junio (BOE 09/08/1994).

Asignatura del grado a reconocer	Tipo	ECTS
Expresión Gráfica	FB	9
Informática	FB	6
Organización y gestión empresarial	FB	6
Topografía	OB	6
Prácticas Externas	OB	6
Total créditos reconocidos		33

Técnico Superior en Desarrollo y Aplicación de Proyectos de Construcción.

Real Decreto 2208/1993, de 17 de diciembre (BOE 19/02/1994) y Real Decreto 1411/1994, de 25 de junio (BOE 09/08/1994).

Asignatura del grado a reconocer	Tipo	ECTS
Expresión Gráfica	FB	9
Informática	FB	6
Organización y gestión empresarial	FB	6
Procedimientos de construcción	OB	6
Prácticas Externas	OB	6
Total créditos reconocidos		33

Técnico Superior en Realización y Planes de Obra

Real Decreto 2210/1993, de 17 de diciembre (BOE 09/03/1994) y Real Decreto 1411/1994, de 25 de junio (BOE 09/08/1994).

Asignatura del grado a reconocer	Tipo	ECTS
Expresión Gráfica	FB	9
Informática	FB	6
Organización y gestión empresarial	FB	6
Prácticas Externas	OB	6
Total créditos reconocidos		27

Grado en Ingeniería Agrícola y del Medio Rural

Técnico Superior en Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos.

Real Decreto 1712/1996, de 12 de julio (BOE 19/09/1996).

Asignatura del grado a reconocer	Tipo	ECTS
Economía y Empresa Agraria	FB	6
Bases de la Producción Vegetal	OB	6
Motores y Máquinas Agrícolas	OB	6
Jardinería y Paisajismo	OB	6
Prácticas Externas	OB	6
Total créditos reconocidos		30

Técnico Superior en Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias.

Real Decreto 1711/1996, de 12 de julio (BOE 13/09/1996).

Asignatura del grado a reconocer	Tipo	ECTS
Economía y Empresa Agraria	FB	6

Bases de la Producción Vegetal	OB	6
Motores y Máquinas Agrícolas	OB	6
Bases de la Producción Animal	OB	6
Protección de Cultivos	OB	6
Prácticas Externas	OB	6
Total créditos reconocidos		36

Grado en Arquitectura Técnica

Técnico Superior en Desarrollo y Aplicación de Proyectos de Construcción.

Real Decreto 2208/1993, de 17 de diciembre (BOE 19/02/1994) y Real Decreto 1411/1994, de 25 de junio (BOE 09/08/1994).

Asignatura del grado a reconocer	Tipo	ECTS
Empresa	FB	6
Topografía y replanteo	OB	6
Jornadas de formación técnica	OB	6
Prácticas de Empresa	OB	12
Total créditos reconocidos		30

Técnico Superior en Desarrollo de Proyectos Urbanísticos y Operaciones Topográficas.

Real Decreto 2209/1993, de 17 de diciembre (BOE 19/02/1994) y Real Decreto 1411/1994, de 25 de junio (BOE 09/08/1994).

Asignatura del grado a reconocer	Tipo	ECTS
Empresa	FB	6
Topografía y replanteo	B	6
Jornadas de Formación técnica	B	6
Prácticas Externas	B	12
Total créditos reconocidos		30

Técnico Superior en Realización y Planes de Obra.

Real Decreto 2210/1993, de 17 de diciembre (BOE 09/03/1994) y Real Decreto 1411/1994, de 25 de junio (BOE 09/08/1994).

Asignatura del grado a reconocer	Tipo	ECTS
Empresa	FB	6
Topografía y replanteo	OB	6
Jornadas de Formación técnica	OB	6
Prácticas Externas	OB	12
Total créditos reconocidos		30

Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática
--

Técnico Superior en Mantenimiento de Equipo Industrial.

Real Decreto 2043/1995, de 22 de diciembre (BOE 20/02/1996).

Asignatura del grado a reconocer	Tipo	ECTS
Expresión Gráfica y Diseño asistido por ordenador	FB	6
Organización y Gestión empresarial	FB	6
Automatización y control industrial	OB	6
Prácticas Externas	OB	12
Total créditos reconocidos		30

Técnico Superior en Desarrollo de Productos Electrónicos.

Real Decreto 620/1995, de 21 de abril (BOE 09/08/1995).

Asignatura del grado a reconocer	Tipo	ECTS
Informática	FB	6
Organización y gestión empresarial	FB	6
Electrónica Digital	OB	6
Diseño y tecnología de circuitos impresos	OP	6
Prácticas Externas	OB	12
Total créditos reconocidos		36

Técnico Superior en Sistemas de Regulación y Control Automático.

Real Decreto 619/1995, de 21 de abril (BOE 08/08/1995).

Asignatura del grado a reconocer	Tipo	ECTS
Informática	FB	6
Organización y Gestión empresarial	FB	6
Automatización y control industrial	OB	6
Fundamentos de ingeniería electrónica	OB	6
Prácticas Externas	OB	12
Total créditos reconocidos		36

Técnico Superior en Sistemas de Telecomunicación e Informáticos.

Real Decreto 622/1995, de 21 de abril (BOE 11/08/1995).

Asignatura del grado a reconocer	Tipo	ECTS
Informática	FB	6
Organización y Gestión Empresarial	FB	6
Sistemas de Comunicación	OB	6
Prácticas Externas	OB	12
Total créditos reconocidos		30

Técnico Superior en Instalaciones Electrotécnicas.

Real Decreto 621/1995, de 21 de abril (BOE 10/08/1995).

Asignatura del grado a reconocer	Tipo	ECTS
Organización y Gestión Empresarial	FB	6
Fundamentos de Ingeniería Electrónica	OB	6
Fundamentos de Ingeniería Eléctrica	OB	6
Prácticas Externas	OB	12
Total créditos reconocidos		30

Grado en Ingeniería Informática**Técnico Superior en Administración y Finanzas.**

Real Decreto 1659/1994, de 22 de julio (BOE 30/09/1994).

Asignatura del grado a reconocer	Tipo	ECTS
Gestión de Calidad	OB	6
Código Deontológico y aspectos legales	OB	6
Organizaciones Empresariales. Empresa	FB	6
Inteligencia Emocional	OB	6
Prácticas Externas	OB	12
Total créditos reconocidos		36

Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos.

Real Decreto 1660/1994, de 22 de julio (BOE 30/09/1994).

Asignatura del grado a reconocer	Tipo	ECTS
Informática Básica	FB	6
Algoritmos y Estructuras de Datos	OB	6
Principio de Computadores	FB	6
Sistemas Operativos	OB	6
Redes y Sistemas Distribuidos	OB	6
Administración de Sistemas	OB	6
Inglés Técnico	OB	6
Bases de Datos	OB	6
Inteligencia Emocional	OB	6
Práctica Externas	OB	12
Total créditos reconocidos		66

Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Informáticas.

Real Decreto 1661/1994, de 22 de julio (BOE 30/09/1994).

Asignatura del grado a reconocer	Tipo	ECTS
Informática Básica	FB	6
Algoritmos y Estructuras de Datos	OB	6
Empresa	FB	6
Principio de Computadores	FB	6
Sistemas Operativos	OB	6
Fundamentos de Ingeniería del Software	OB	6
Inglés Técnico	OB	6
Bases de Datos	OB	6
Sistemas de Interacción Persona-Computador	OB	6
Programación de Aplicaciones Interactivas	OB	6
Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas de Información (It)	OB	6
Práctica Externas	OB	12
Total créditos reconocidos		78

Técnico Superior en Sistemas de Regulación y Control Automáticos.

Real Decreto 619/1995, de 21 de abril (BOE 08/08/1995).

Asignatura del grado a reconocer	Tipo	ECTS
Informática Básica	FB	6
Empresa	FB	6
Sistemas Electrónicos Digitales	OB	6
Fundamentos de Ingeniería del Software	OB	6
Código Deontológico y Aspectos Legales	OB	6
Prácticas Externas	OB	12
Total créditos reconocidos		42

Técnico Superior en Sistemas de Telecomunicación e Informáticos.

Real Decreto 622/1995, de 21 de abril (BOE 11/08/1995).

Asignatura del grado a reconocer	Tipo	ECTS
Organizaciones Empresariales	FB	6
Principio de Computadores	FB	6
Expresión Gráfica de la Ingeniería	FB	6
Informática Básica	FB	6
Sistemas Operativos	OB	6
Redes y Sistemas Distribuidos	OB	6
Código Deontológico y Aspectos Legales	OB	6
Prácticas Externas	OB	12
Total créditos reconocidos		54

Técnico Superior en Desarrollo de Productos Electrónicos.

Real Decreto 620/1995, de 21 de abril (BOE 09/08/1995).

Asignatura del grado a reconocer	Tipo	ECTS
Informática Básica	FB	6
Código Deontológico y Aspectos legales	OB	6
Organizaciones Empresariales. Empresa	FB	6
Principio de Computadores	FB	6
Sistemas electrónicos digitales	FB	6
Prácticas Externas	OB	12
Total créditos reconocidos		42

Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red.

Real Decreto 1629/2009, de 30 de octubre (BOE 18/11/2009).

Asignatura del grado a reconocer	Tipo	ECTS
Gestión de Proyectos Informáticos	OB	6
Sistemas y Tecnologías Web	OB	6
Principio de Computadores	FB	6
Redes y sistemas distribuidos	OB	6
Administración de Sistemas	OB	6
Inglés Técnico	OB	6
Bases de Datos	OB	6
Organizaciones Empresariales	FB	6
Prácticas Externas	OB	12
Total créditos reconocidos		60

Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web.

Real Decreto 686/2010, de 20 de mayo (BOE 12/06/2010).

Asignatura del grado a reconocer	Tipo	ECTS
Gestión de Proyectos Informáticos	OB	6
Bases de datos	OB	6
Sistemas de Interacción Persona-Computador	OB	6
Informática Básica	FB	6
Administración de Sistemas	OB	6
Inglés Técnico	OB	6
Organizaciones empresariales	FB	6
Prácticas de empresa	OB	12
Total créditos reconocidos		54

Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma.

Real Decreto 450/2010, de 16 de abril (BOE 20/05/2010).

Asignatura del grado a reconocer	Tipo	ECTS
Gestión de Proyectos Informáticos	OB	6
Bases de Datos	OB	6
Modelado de Datos	OB	6
Programación de Aplicaciones Interactivas	OB	6
Informática Básica	FB	6
Administración de Sistemas	OB	6
Inglés Técnico	OB	6
Organizaciones Empresariales	FB	6
Prácticas Externas	OB	12
Total créditos reconocidos		60

Grado en Tecnologías Marinas**Técnico Superior en Supervisión y Control de Máquinas e Instalaciones del Buque**

Real Decreto 722/1994, de 22 de abril (BOE 24/06/1994).

Asignatura del grado a reconocer	Tipo	ECTS
Inglés Técnico Marino	FB	6
Prácticas Externas en Instalaciones Energéticas Marítimas	OB	6
Total créditos reconocidos		12

Grado en Ingeniería Mecánica**Técnico Superior en Eficiencia Energética y Energía Solar Térmica.**

Real Decreto 1177/2008, de 11 de julio (BOE 28/07/2008).

Asignatura del grado a reconocer	Tipo	ECTS
Expresión Gráfica y Diseño asistido por ordenador	FB	6
Organización y gestión empresarial	FB	6
Ingeniería térmica	OB	6
Prácticas Externas	OB	12
Total créditos reconocidos		30

Técnico Superior en Construcciones Metálicas.

Real Decreto 1656/1994, de 22 de julio (BOE 27/09/1994).

Asignatura del grado a reconocer	Tipo	ECTS
Expresión Gráfica y Diseño asistido por ordenador	FB	6

Organización y gestión empresarial	FB	6
Tecnología Mecánica	OB	6
Prácticas Externas	OB	12
Total créditos reconocidos		30

Técnico Superior en Mantenimiento de Equipo Industrial.

Real Decreto 2043/1995, de 22 de diciembre (BOE 20/02/1996).

Asignatura del grado a reconocer	Tipo	ECTS
Expresión Gráfica y Diseño asistido por ordenador	FB	6
Organización y gestión empresarial	FB	6
Mecánica de máquinas	OB	6
Prácticas Externas	OB	12
Total créditos reconocidos		30

Técnico Superior en Automoción.

Real Decreto 1648/1994, de 22 de julio (BOE 26/09/1994).

Asignatura del grado a reconocer	Tipo	ECTS
Organización y gestión empresarial	FB	6
Mecánica de máquinas	OB	6
Ingeniería Térmica	OB	6
Prácticas Externas	OB	12
Total créditos reconocidos		30

Grado en Náutica y Transporte Marítimo

Técnico Superior en Navegación, Pesca y Transporte marítimo.

Real Decreto 721/1994, de 22 de abril (BOE 23/06/1994).

Asignatura del grado a reconocer	Tipo	ECTS
Legislación y Reglamentación Marítima	FB	6
Medicina Marítima	OB	6
Navegación costera	FB	6
Inglés Técnico Marítimo	FB	6
Prácticas Profesionales de Maniobra y Estiba	OB	9
Total créditos reconocidos		33

Grado en Ingeniería Radioelectrónica Naval

Técnico Superior en Sistemas de Regulación y Control Automáticos.

Real Decreto 619/1995, de 21 de abril (BOE 08/08/1995).

Técnico Superior en Instalaciones Electrotécnicas.

Real Decreto 621/1995, de 21 de abril (BOE 10/08/1995).

Asignatura del grado a reconocer	Tipo	ECTS
Fundamentos y aplicaciones informáticas	FB	6
Electrotecnia y Electrónica	OB	6
Instrumentación	OB	6
Electrónica Digital	OB	6
Prácticas Externas de Análisis de averías y Mantenimiento	OB	12
Total créditos reconocidos		36

Técnico Superior en Desarrollo de Productos Electrónicos.

Real Decreto 620/1995, de 21 de abril (BOE 09/08/1995).

Asignatura del grado a reconocer	Tipo	ECTS
Fundamentos y aplicaciones informáticas	FB	6
Instrumentación	OB	6
Electrónica Digital	OB	6
Prácticas Externas de Análisis de Averías y Mantenimiento	OB	12
Electrónica	OB	6
Total créditos reconocidos		36

Técnico Superior en Sistemas de Telecomunicación e Informáticos.

Real Decreto 622/1995, de 21 de abril (BOE 11/08/1995).

Asignatura del grado a reconocer	Tipo	ECTS
Fundamentos y aplicaciones informáticas	FB	6
Instrumentación	OB	6
Electrónica Digital	OB	6
Prácticas Externas de Análisis de Averías y Mantenimiento	OB	12
Total créditos reconocidos		30

Grado en Ingeniería Química Industrial

Técnico Superior en Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad.

Real Decreto 1395/2007, de 29 de octubre (BOE 23/11/2007).

Asignatura del grado a reconocer	Tipo	ECTS
Fundamentos químicos en la Ingeniería	FB	9
Organización y gestión empresarial	FB	6
Sistemas de gestión de calidad	OP	6
Prácticas externas	OB	12
Total créditos reconocidos		33

Técnico Superior en Química Ambiental.

Real Decreto 812/1993, de 28 de mayo (BOE 12/08/1993).

Asignatura del grado a reconocer	Tipo	ECTS
Fundamentos químicos en la Ingeniería	FB	9
Seguridad y prevención de riesgos en procesos industriales	OB	6
Ingeniería Ambiental	OP	6
Prácticas Externas	OB	12
Total créditos reconocidos		33

Acuerdo 3/CG 22-09-2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de La Laguna por el que se aprueba el Manual de la Universidad de La Laguna para la evaluación de la actividad docente para el curso 2016-2017

Acuerdo 3/CG 22-09-2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de La Laguna por el que se aprueba el Manual de la Universidad de La Laguna para la evaluación de la actividad docente para el curso 2016-2017, de acuerdo con el documento anexo.

Acuerdo 4/CG 22-09-2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de La Laguna por el que se aprueba la iniciación de los trámites legales pertinentes que conduzcan a la incorporación del Programa de Doctorado en Ciencias, Desarrollo y Calidad de Vida por la Universidad de La Laguna a la oferta oficial de títulos

Acuerdo 4/CG 22-09-2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de La Laguna por el que se aprueba el Programa de Doctorado en Ciencias, Desarrollo y Calidad de Vida por la Universidad de La Laguna y se inician los trámites legales pertinentes que conduzcan a su incorporación a la oferta oficial de títulos.

Acuerdo 5/CG 22-09-2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de La Laguna por el que se aprueba la creación de la Cátedra Institucional de Prevención, Gestión de Riesgos y Cooperación Internacional Ayuntamiento de Adeje-Universidad de La Laguna

Acuerdo 5/CG 22-09-2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de La Laguna por el que se aprueba la creación de la Cátedra Institucional de

Prevención, Gestión de Riesgos y Cooperación Internacional Ayuntamiento de Adeje-Universidad de La Laguna, encargada de impulsar la formación, divulgación y realización de estudios de investigación sobre la Autoprotección, Evaluación y Prevención de Riesgos, Protección Civil, Turismo Seguro y Cooperación Internacional en prevención y gestión de emergencias.

II. NOMBRAMIENTOS Y CESES

II.1. NOMBRAMIENTOS

Centro de Documentación Europea

Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 22 de julio de 2016, por la que se nombra a D^a Ruth Martín Quintero Directora Académica del Centro de Documentación Europea de esta Universidad.

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007) y los Estatutos de la Universidad de La Laguna, aprobados por Decreto 89/2004, de 6 de julio (B.O.C. núm. 143, de 26 de julio)

RESUELVO

Nombrar a D^a Ruth Martín Quintero Directora Académica del Centro de Documentación Europea de esta Universidad.

La Laguna, 22 de julio de 2016. El Rector, Antonio Martín Cejas

Facultad de Ciencias de la Salud

Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 16 de septiembre de 2016, por la que se nombra a D^a Josefina Graciela Castañeda Suardíaz Vicedecana del Grado de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de esta Universidad.

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007) y los Estatutos de la Universidad de La Laguna, aprobados por Decreto 89/2004, de 6 de julio (B.O.C. núm. 143, de 26 de julio)

RESUELVO

Nombrar a D^a Josefina Graciela Castañeda Suardíaz Vicedecana del Grado de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de esta Universidad.
La Laguna, 16 de septiembre de 2016. El Rector, Antonio Martín Cejas

Departamento de Derecho Constitucional, Ciencia Política y Filosofía del Derecho

Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 6 de septiembre de 2016, por la que se nombra a D. Ignacio Ara Pinilla Director del Departamento de Derecho Constitucional, Ciencia Política y Filosofía del Derecho de esta Universidad.

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007) y los Estatutos de la Universidad de La Laguna, aprobados por Decreto 89/2004, de 6 de julio (B.O.C. núm. 143, de 26 de julio)

RESUELVO

Nombrar a D. Ignacio Ara Pinilla Director del Departamento de Derecho Constitucional, Ciencia Política y Filosofía del Derecho de esta Universidad.
La Laguna, 6 de septiembre de 2016. El Rector, Antonio Martín Cejas

Departamento de Enfermería

Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 19 de septiembre de 2016, por la que se nombra a D. José Ángel Rodríguez Gómez Director del Departamento de Enfermería de esta Universidad.

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007) y los Estatutos de la Universidad de La Laguna, aprobados por Decreto 89/2004, de 6 de julio (B.O.C. núm. 143, de 26 de julio)

RESUELVO

Nombrar a D. José Ángel Rodríguez Gómez Director del Departamento de Enfermería de esta Universidad.

La Laguna, 19 de septiembre de 2016. El Rector, Antonio Martín Cejas

II.2. CESES

Facultad de Ciencias de la Salud

Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 31 de agosto de 2016, por la que se cesa a D. Miguel Ángel Acosta Herrera como Vicedecano del Grado en Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de esta Universidad.

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007) y los Estatutos de la Universidad de La Laguna, aprobados por Decreto 89/2004, de 6 de julio (B.O.C. núm. 143, de 26 de julio)

RESUELVO

Cesar a D. Miguel Ángel Acosta Herrera como Vicedecano del Grado en Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de esta Universidad.

La Laguna, 31 de agosto de 2016. El Rector, Antonio Martín Cejas

Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 22 de septiembre de 2016, por la que se cesa a D^a Josefina Graciela Castañeda Suardíaz como Vicedecana de Calidad de Enfermería y Fisioterapia de la Facultad de Ciencias de la Salud de esta Universidad.

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007) y los Estatutos de la Universidad de La Laguna, aprobados por Decreto 89/2004, de 6 de julio (B.O.C. núm. 143, de 26 de julio)

RESUELVO

Cesar a D^a Josefina Graciela Castañeda Suardíaz como Vicedecana de Calidad de Enfermería y Fisioterapia de la Facultad de Ciencias de la Salud de esta Universidad.

La Laguna, 22 de septiembre de 2016. El Rector, Antonio Martín Cejas

Departamento de Derecho Constitucional, Ciencia Política y Filosofía del Derecho

Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 31 de agosto de 2016, por la que se cesa a D. Juan S. Hernández Bravo de Laguna como Director en funciones del Departamento de Derecho Constitucional, Ciencia Política y Filosofía del Derecho de esta Universidad.

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007) y los Estatutos de la Universidad de La Laguna, aprobados por Decreto 89/2004, de 6 de julio (B.O.C. núm. 143, de 26 de julio)

RESUELVO

Cesar a D. Juan S. Hernández Bravo de Laguna como Director en funciones del Departamento de Derecho Constitucional, Ciencia Política y Filosofía del Derecho de esta Universidad.

La Laguna, 31 de agosto de 2016. El Rector, Antonio Martín Cejas

Departamento de Enfermería

Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 19 de septiembre de 2016, por la que se cesa a D^a Silvia Castells Molina como Directora en Funciones del Departamento de Enfermería de esta Universidad.

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007) y los Estatutos de la Universidad de La Laguna, aprobados por Decreto 89/2004, de 6 de julio (B.O.C. núm. 143, de 26 de julio)

RESUELVO

Cesar a D^a Silvia Castells Molina como Directora en Funciones del Departamento de Enfermería de esta Universidad.
La Laguna, 19 de septiembre de 2016. El Rector, Antonio Martín Cejas

IV. CONVENIOS

Relación de convenios suscritos entre la Universidad de La Laguna y otras universidades, empresas, administraciones públicas u otras instituciones para la realización de diversos fines de interés para ambas

1. Fecha del convenio: 29/06/2016

Tipo de convenio: Colaboración Específico

Objeto: Realización de actividades de carácter cultural y cursos de extensión universitaria, de formación permanente, de perfeccionamiento o de especialización.

Organismo: Ayuntamiento de la Villa Histórica de Santiago del Teide.

Vigencia: Cuatro años.

2. Fecha del convenio: 15/07/2016

Tipo de convenio: Colaboración Específico

Objeto: Patrocinio de la Cátedra de Empresa "Economía y Movilidad de la Universidad de La Laguna", encargada de impulsar la formación, divulgación y realización de estudios en investigación sobre la actividad económica y financiera.

Organismo: Fundación CajaCanarias.

Presupuesto: 5.000,00€

Vigencia: 31 de diciembre de 2017.

3. **Fecha del convenio:** 25/07/2016

Tipo de convenio: Colaboración Específico

Objeto: Regular la relación de colaboración entre las Entidades Colaboradoras dentro del programa de Formación de mujeres Científicas Africanas como en el área de estudios de posgrado de la Universidad de La Laguna, abriendo así la oferta formativa a estudiantes africanas en los campos existentes en la Universidad de La Laguna.

Organismo: Fundación Mujeres por África.

Vigencia: Finalización de la actividad.

4. **Fecha del convenio:** 25/07/2016

Tipo de convenio: Colaboración Específico

Objeto: Desarrollo del proyecto "Capacity Building for Better Health in Africa- Strengthening Health Systems in Senegal", para su presentación a programas de financiación tanto públicos como privados, y su posterior ejecución en los casos en que se apruebe la financiación solicitada.

Organismo: Cabildo Insular de Tenerife, la Fundación Canaria para el control de las enfermedades tropicales y la Fundación AMREF Salud África.

Vigencia: Un año.

5. **Fecha del convenio:** 27/07/2016

Tipo de convenio: Colaboración Marco

Objeto: Establecer unos cauces para la realización de la realización de actividades formativas, informativas, culturales, de extensión universitaria, de formación a lo largo de toda la vida y otras, que contribuyan al desarrollo cultural, económico y social de nuestra comunidad.

Organismo: Fundación Autismo Diario.

Vigencia: Cuatro años.

6. **Fecha del convenio:** 31/08/2016

Tipo de convenio: Colaboración Marco

Objeto: Acercamiento y la colaboración entre ambas Instituciones, en todos aquellos temas relacionados con la docencia, la cultura y la investigación que puedan ser de interés mutuo, persiguiendo un estrechamiento de las relaciones, el intercambio de alumnos y personal académico, científico y administrativo, así como la cooperación científica y tecnológica.

Organismo: Universidad Autónoma del Estado de México

Vigencia: Cinco años.

7. **Fecha del convenio:** 31/08/2016

Tipo de convenio: Colaboración Marco

Objeto: Acercamiento y colaboración entre ambas instituciones, en todos aquellos temas relacionados con la docencia, la cultura y la investigación que puedan ser de interés mutuo, persiguiendo un estrechamiento de las relaciones, el intercambio de alumnos y personal académico, científico y administrativo, así como la cooperación científica y tecnológica.

Organismo: Universidad Estatal Pedagógica Herzen (Rusia).

Vigencia: Cinco años.

8. **Fecha del convenio:** 05/09/2016

Tipo de convenio: Colaboración Específico

Objeto: Facilitar que residentes en La Palma puedan cursar las asignaturas necesarias para la obtención de la titulación de "Máster en Desarrollo Regional", adaptado al Espacio Europeo de Educación Superior. El máster tiene carácter semipresencial, desarrollándose determinadas sesiones presenciales en la isla de La Palma.

Organismo: Excmo. Cabildo Insular de La Palma

Presupuesto: 10.000,00€

Vigencia: Finalización curso académico 2016-2017.

9. **Fecha del convenio:** 05/09/2016

Tipo de convenio: Colaboración Específico

Objeto: Facilitar que residentes en La Palma con titulación de Arquitecto/a Técnico/a puedan cursar las asignaturas necesarias para la obtención de la titulación de "Graduado/a en Arquitectura Técnica", adaptado al Espacio Europeo de Educación Superior.

Organismo: Excmo Cabildo Insular de La Palma.

Presupuesto: 10.000,00€.

Vigencia: Finalización curso 2016-2017.

10. **Fecha del convenio:** 09/09/2016

Tipo de convenio: Colaboración Marco

Objeto: Colaboración en todos aquellos temas relacionados con la docencia, la cultura y la investigación que puedan ser de interés mutuo, persiguiendo un estrechamiento de las relaciones, el intercambio de alumnos y personal académico, científico y administrativo, así como la cooperación científica y tecnológica.

Organismo: Universidad de Letras y Ciencias Humanas de Bamako (Mali)

Vigencia: Cinco años.

Relación de convenios suscritos entre la Universidad de La Laguna y diversas empresas, instituciones o Administraciones Públicas para la realización de las prácticas externas de los estudiantes de Grado y Posgrado de la Universidad de La Laguna

1. *Convenio Marco de Cooperación Educativa entre CANARIAS TENNIS ACADEMY S.L., la Universidad de La Laguna y la Fundación Canaria General de la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.*
2. *Convenio Marco de Cooperación Educativa entre ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DE INTERNOS CANARIOS EN EL CENTRO PENITENCIARIO DE VILLABONA (AFAUTE), la Universidad de La Laguna y la Fundación Canaria General de la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.*
3. *Convenio Marco de Cooperación Educativa entre YURENA MARICHAL CARMONA (RESUELVE ASESORÍA, INGENIERÍA Y TRÁMITES), la Universidad de La Laguna y la Fundación Canaria General de la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.*
4. *Convenio Marco de Cooperación Educativa entre E-WASTE CANARIAS, la Universidad de La Laguna y la Fundación Canaria General de la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.*
5. *Convenio Marco de Cooperación Educativa entre FUNDACIÓN CANARIA PARA EL RECICLAJE Y DESARROLLO SOSTENIBLE , la Universidad de La Laguna y la Fundación Canaria General de la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.*
6. *Convenio Marco de Cooperación Educativa entre ATLANTIC PAN S.L., la Universidad de La Laguna y la Fundación Canaria General de la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna*
7. *Convenio Marco de Cooperación Educativa entre LUCENA & MARTÍN ASESORES, la Universidad de La Laguna y la Fundación Canaria General de la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.*
8. *Convenio Marco de Cooperación Educativa entre SOCIEDAD CANARIA ISAAC NEWTON DE PROFESORES DE MATEMÁTICAS, la Universidad de La Laguna y la Fundación Canaria General de la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.*
9. *Convenio Marco de Cooperación Educativa entre BAKATA SOLUTIONS S.L., la Universidad de La Laguna y la Fundación Canaria General de la*

- Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.*
10. *Convenio Marco de Cooperación Educativa entre JARDINES DE NIVARIA S.L., la Universidad de La Laguna y la Fundación Canaria General de la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.*
 11. *Convenio Marco de Cooperación Educativa entre CLUB DEPORTIVO TENERIFE, la Universidad de La Laguna y la Fundación Canaria General de la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.*
 12. *Convenio Marco de Cooperación Educativa suscrito entre SERVICIOS Y CONCESIONES MARITIMAS IBICENCAS, S.A., la Universidad de La Laguna y la Fundación Canaria General de la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.*
 13. *Convenio Marco de Cooperación Educativa suscrito entre BLOGSTERAPP S.L., la Universidad de La Laguna y la Fundación Canaria General de la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.*
 14. *Convenio Marco de Cooperación Educativa suscrito entre ATLANTIC EMERGENCY, la Universidad de La Laguna y la Fundación Canaria General de la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.*
 15. *Convenio Marco de Cooperación Educativa suscrito entre ATLANTIC DESIGN TECHNOLOGY S.L., la Universidad de La Laguna y la Fundación Canaria General de la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.*
 16. *Convenio Marco de Cooperación Educativa suscrito entre ALBERTO BOLAÑOS OLIVA (TOPOGRAFÍA E INGENIERÍA TÉCNICA EN OBRAS PÚBLICAS), la Universidad de La Laguna y la Fundación Canaria General de la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.*
 17. *Convenio Marco de Cooperación Educativa suscrito entre TAXÓN ESTUDIOS AMBIENTALES S.L., la Universidad de La Laguna y la Fundación Canaria General de la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.*
 18. *Convenio Marco de Cooperación Educativa suscrito entre FLORETTE CANARIAS S.L., la Universidad de La Laguna y la Fundación Canaria*

General de la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.

- 19. Convenio Marco de Cooperación Educativa suscrito entre ASOCIACIÓN DE FRANCESISTAS DE LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA (AFUE), la Universidad de La Laguna y la Fundación Canaria General de la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.*
- 20. Convenio Marco de Cooperación Educativa suscrito entre ARCOIRIS LINEA PROFESIONAL S.L., la Universidad de La Laguna y la Fundación Canaria General de la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.*
- 21. Convenio Marco de Cooperación Educativa suscrito entre PROYECCIONES Y ESTUDIOS TRASNACIONALES S.L., la Universidad de La Laguna y la Fundación Canaria General de la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.*
- 22. Convenio Marco de Cooperación Educativa suscrito entre MERCEDES VARELA DÍAZ DE TUESTA (POSIDONIA ECOSPORTS S.L.), la Universidad de La Laguna y la Fundación Canaria General de la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.*
- 23. Convenio Marco de Cooperación Educativa suscrito entre CARLOS DE LA ROSA LÓPEZ (CENRO INFANTIL TRICICLO), la Universidad de La Laguna y la Fundación Canaria General de la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.*

V. OTROS

Extracto del acuerdo entre La Universidad de La Laguna y la Fundación Canaria General de La Universidad de La Laguna para la encomienda de gestión económica de las Cátedras Institucionales y de Empresa de la Universidad de La Laguna

Objeto del acuerdo:

El presente acuerdo entre la Universidad de La Laguna y la Fundación Canaria General de la Universidad de La Laguna tiene por objeto formalizar y articular la encomienda para el desarrollo de servicios de gestión económica de las Cátedras Institucionales y de Empresa de la Universidad de La Laguna.

Alcance de la encomienda de gestión:

Servicio de Gestión Económica de las Cátedras Institucionales y de Empresa de la Universidad de La Laguna

Se configura como un servicio de gestión económica de las Cátedras Institucionales y de Empresa de la Universidad de La Laguna. Las actividades específicas encomendadas son las siguientes:

- Gestión y control económico- administrativo de proyectos: control de la elegibilidad de los gastos, tramitación y abono de los pagos, gestión de modificaciones presupuestarias, solicitud y archivo de documentación contable y de pago de los gastos efectuados.
- Justificación económica de proyectos: elaboración de informes económicos y financieros, preparación de documentación contable y de pago de los gastos efectuados, acceso y manejo a las plataformas de justificación y envío de la documentación de justificación.

Importe y forma de pago:

La Fundación Canaria General de la Universidad de La Laguna recibirá de la Universidad de La Laguna como aportación a los gastos derivados de la ejecución de las actividades descritas en la presente encomienda las cantidades acordadas según los acuerdos singularizados en documento anexo. Tales cantidades corresponderán a los gastos necesarios para el desarrollo de los servicios encomendados que se hayan descrito en cada uno de los acuerdos.

Extracto del acuerdo entre La Universidad de La Laguna y la Fundación Canaria General de La Universidad de La Laguna para la encomienda de la gestión de servicios técnicos de calidad

Objeto del acuerdo:

El presente acuerdo entre la Universidad de La Laguna y la Fundación Canaria General de la Universidad de La Laguna tiene por objeto formalizar y articular la encomienda para la gestión de los servicios de la Unidad Técnica de Calidad, en el ámbito de la Unidad de Evaluación y Mejora de Calidad del Vicerrectorado de docencia, así como respecto de la calidad y gestión de los servicios administrativos.

Los servicios de la Unidad Técnica de Calidad se corresponden con apoyo técnico para el desarrollo y la gestión de los programas y procesos de evaluación y calidad institucionales necesarios para garantizar la calidad y la excelencia en los ámbitos de la docencia, la investigación y la gestión, en cumplimiento de la normativa nacional, autonómica y propia de la Universidad de La Laguna. Asimismo, en el ámbito del objeto de la presente encomienda se encuentran servicios de apoyo a la calidad de los servicios administrativos y la gestión por procesos, todo ello relacionado con una adecuada modernización administrativa.

Entre las diversas acciones, se encarga de la planificación, diseño, desarrollo, seguimiento y mejora continua de los programas y procesos de evaluación y calidad institucionales, en el marco de la política de calidad establecida. En este sentido, desarrolla tareas asociadas a los mismos. Entre otras, elaboración, revisión, actualización y difusión de modelos marco, informes técnicos y de resultados, gestión de herramientas, desarrollo del proceso de encuestación, etc. Además, se encarga del asesoramiento y apoyo técnico a los grupos de interés implicados en los programas, mediante una adecuada coordinación con los responsables universitarios, agencias de calidad nacional y autonómica, y otros órganos/entidades externas.

Alcance de la Encomienda de Gestión:

Los servicios a llevar a cabo objeto de la presente encomienda, se corresponden con los siguientes programas y procesos:

1. Sistema de garantía interna de calidad (en adelante, SGIC) de centros/titulaciones: diseño, seguimiento de la implantación y certificación

El SGIC de centros se desarrolla en el marco del Programa AUDIT-ANECA. El SGIC de las titulaciones, integrado en el de centro, responde específicamente

al Programa VERIFICA-ANECA (apartados 8.2 y 9) y al Decreto del Gobierno de Canarias 168/2008 sobre autorización de la implantación de titulaciones.

Entre las actividades desarrolladas se encuentra el apoyo a la gestión, planificación, coordinación, evaluación, asesoramiento en:

- Actualización y certificación del diseño del SGIC de Centros/Títulos: revisión de la documentación y procedimientos para la adaptación a los procesos de seguimiento y acreditación de títulos, alineamiento a la nueva estructura de centros y departamentos, etc.
- Seguimiento y desarrollo de la implantación del SGIC de Centros/Títulos: asesoramiento y apoyo a la implantación, evaluación del sistema, gestión y coordinación de las herramientas de soporte, información, transparencia y resultados institucionales, etc.
- Certificación de la implantación del SGIC y planes de mejora: elaboración y difusión de la documentación marco, elaboración y revisión de informes de certificación, informes de alegaciones y planes de mejora, gestión y coordinación de las acciones de evaluación externa con las agencias de calidad y los responsables de centros, gestión de las herramientas de soporte e información y resultados institucionales, etc.
- Participación en los grupos de trabajo de Unidades Técnicas de Calidad de universidades a nivel nacional.

2. Evaluación de titulaciones oficiales de grado, máster y doctorado: seguimiento, renovación de la acreditación y cumplimiento de los planes de mejora

La evaluación de las titulaciones oficiales se desarrolla en el marco del Protocolo de Seguimiento de la Comunidad Autónoma de Canarias (ACCUEE) y del Proceso de Renovación de la Acreditación Nacional en el marco del Programa ACREDITA (ANECA).

Entre las actividades desarrolladas se encuentra el apoyo a la gestión, planificación, coordinación, evaluación y asesoramiento en:

- Protocolo de Seguimiento de las Titulaciones Oficiales de la CCAA Canaria (seguimiento externo bianual de la ACCUEE): cumplimentación y revisión de la documentación, revisión del contenido de información y transparencia de los títulos, elaboración de informe de alegaciones, etc.
- Proceso de Autoevaluación de las Titulaciones Oficiales de la Universidad de La Laguna (seguimiento interno anual): elaboración y difusión de la documentación marco, evaluación del proceso, gestión de herramientas e información y resultados institucionales, etc.
- Proceso de Renovación de la Acreditación de las Titulaciones Oficiales (Programa ACREDITA-ANECA): elaboración y difusión de la

documentación marco, elaboración y evaluación de autoinformes, informes de alegaciones y planes de mejora, gestión y coordinación de las acciones de evaluación externas con las agencias de calidad y los responsables de centros/títulos, gestión de las herramientas de soporte e información y resultados institucionales, etc.

- Participación en los grupos de trabajo de Unidades Técnicas de Calidad de universidades a nivel nacional.

3. Evaluación de la actividad docente del profesorado: diseño, seguimiento, revisión y certificación

El proceso de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la Universidad de La Laguna se desarrolla en el marco del “Programa DOCENTIA-ULL (ANECA)”. Entre las actividades a desarrollar encuentra:

- El apoyo técnico en la gestión, planificación, coordinación, evaluación y asesoramiento del citado Programa y concretamente de las siguientes tareas:
 - a. Actualización y mejora del Manual y de las guías del Programa DOCENTIA-ULL (ANECA).
 - b. Revisión, actualización y gestión de las herramientas y aplicaciones de soporte electrónico al Programa DOCENTIA-ULL (ANECA).
 - c. Desarrollo cronológico de todo el proceso: selección inicial de profesorado evaluable con carácter de oficio por la ULL, acción de formación y asesoramiento, revisión y verificación de méritos, elaboración de informes técnicos de carácter individual.
 - d. Elaboración de informe de resultados globales del Programa DOCENTIA-ULL (ANECA).
- Aplicación del sistema de encuestación al alumnado para conocer el grado de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado evaluado. Tratamiento de datos e integración del resultado final de la encuesta en el soporte informático del Programa DOCENTIA-ULL (ANECA). El proceso de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la Universidad de La Laguna se desarrolla en el marco del Programa DOCENTIA-ULL (ANECA).

4. Plan de mejora de los servicios y unidades de gestión de la universidad de la laguna. Gestión por procesos. Modernización administrativa.

Las acciones de mejora de la calidad de la administración y los servicios y potenciación de procesos de evaluación y certificación se desarrollan en el marco del Plan de Mejora de los Servicios y Unidades de la Universidad de La Laguna. Asimismo, se contempla la realización de servicios de apoyo para potenciar la eficiencia, agilidad y transparencia, para ello es necesario

iniciar actuaciones encaminadas al establecimiento de una gestión por procesos, una modernización administrativa.

Entre las actividades desarrolladas se encuentra la aplicación de herramientas y metodologías comunes para llevar a cabo un adecuado apoyo técnico en la gestión, planificación, coordinación, asesoramiento y apoyo en:

- Revisión de procedimientos, tareas y servicios en las unidades organizativas en la ULL.
- Diseño y elaboración de las herramientas básicas de calidad: actualización de modelos marco de cartas de servicio, gestión por procesos, herramientas y aplicaciones de soporte, etc.
- Planificación e implantación de las herramientas básicas de calidad: seguimiento de las acciones desarrolladas, la elaboración de informes de resultados, difusión de la actividad realizada, organización de Jornadas de Gestión de la Calidad en la Universidad de La Laguna, etc.
- Seguimiento del proceso de evaluación y certificación: elaboración y difusión de documentación e informes de resultados y seguimiento, asesoramiento y apoyo a los trabajos de autoevaluación y planes de mejora, etc.

5. Sistema de encuestación de la Universidad de La Laguna

El sistema de encuestación de la Universidad de La Laguna da soporte a los programas y procesos de evaluación y calidad institucionales, con el objetivo de establecer un procedimiento exhaustivo y sistemático para la medición y recogida de datos de satisfacción y valoración de los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios, egresados, empleadores, etc.)

La encuestación también podrá plantearse desde un punto de vista organizativo global, a los efectos de la obtención de información sobre clima laboral.

Entre las actividades desarrolladas se encuentra la gestión, planificación, coordinación, ejecución y asesoramiento en:

- Diseño y actualización del sistema: revisión y mejora del proceso de encuestación, elaboración de normativa e instrucciones reguladoras que garanticen su sistematización y representatividad, diseño de modelos de encuestas e informes de resultados, revisión y validación de herramientas y aplicaciones de soporte, etc.
- Planificación y desarrollo del proceso de encuestación institucional: organización y coordinación del proceso de encuestación en la Universidad de La Laguna, planificación del calendario de implantación,

gestión y aplicación de encuestas (online, presencial: clikers-papel, etc.), acciones de difusión y mejora de la participación, etc.

- Difusión y resultados: tratamiento de datos, elaboración, remisión y difusión de informes de resultados, etc.

6. Otros programas de evaluación y mejora de la calidad institucional

- Gestión de la plataforma institucional de Guías Docentes de la Universidad de La Laguna (E-GUIA).
- Gestión y evaluación del Plan de Orientación y Acción Tutorial y del Catálogo de Actividades (POAT).
- Propuesta y elaboración/revisión de informes técnicos, normativa, reglamentos, etc., (informe PARULL, reglamento cartas de servicio, reglamento de RQS, normativa sobre funciones de los coordinadores de calidad e innovación docente, etc.).
- Gestión de entornos colaborativos de trabajo de los programas institucionales sobre evaluación y calidad.
- Gestión de la información sobre programas de evaluación y calidad institucional y propuestas de formación específica dirigida a los grupos de interés.
- Gestión de otros programas que se establezcan en la Universidad de La Laguna (evaluación de títulos propios) o mediante convocatoria de las agencias de calidad u otras entidades.

7. Otras actividades

- Estudio de las características del egresado de la Universidad de La Laguna para la detección de demandas formativas.
- Indicadores estadísticos de interés para el seguimiento de las actividades formativas y programas de empleo (indicadores de inserción laboral).

Importe y forma de pago:

La Fundación Canaria General de la Universidad de La Laguna recibirá de la Universidad de La Laguna como aportación a los gastos derivados de la puesta en marcha y ejecución de las actividades de la Unidad Técnica de Calidad la cantidad de 135.520,78€, impuestos no incluidos.

Boletín Oficial de la Universidad de La Laguna

Edita: Secretaría General
ISSN: ISSN 2445-2580

Dirección: Pabellón de Gobierno, C/ Padre Herrera
s/n, 38200, Apartado Postal: 456, La Laguna, España
Teléfono: (+34) 922 31 94 75/76
E-mail: boull@ull.edu.es
Sitio web: www.ull.es/boletinoficial
<http://sede.ull.es/ecivilis-site/bulletinBoard/bulletins>